



Área de Economía y Hacienda

## **LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS APRUEBA LA CUENTA GENERAL DE 2019 QUE SE CERRÓ CON SALDO FAVORABLE Y MEJORAS EN LA GESTIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA**

La Cuenta General pone de relieve que el Ayuntamiento de Málaga en dicho ejercicio mejoró los ratios de solvencia, tesorería, liquidez y consistencia y disminuyó los de deuda a largo plazo y endeudamiento

25/01/2021.- El Ayuntamiento de Málaga ha celebrado hoy la Comisión Especial de Cuentas en la que se ha aprobado la Cuenta General correspondiente a 2019, que se ha cerrado con saldo favorable y con mejoras en la gestión económica y financiera. Así, la Cuenta General pone de relieve que el Consistorio en dicho ejercicio mejoró los ratios de solvencia, tesorería, liquidez y consistencia y disminuyó los de deuda a largo plazo y endeudamiento.

El indicador de solvencia, que relaciona el activo total con la deuda, se situó en el 500% lo que quiere decir que el activo - patrimonio con el que cuenta el Ayuntamiento - es 5 veces superior a la deuda contraída.

Los relativos a deuda a largo plazo y a consistencia presentan los mejores datos de toda la serie histórica desde 1995; lo que se traduce en que la deuda total del Ayuntamiento está garantizada con los recursos propios y se confirma que las inversiones municipales se están financiando en menor proporción con deuda a largo plazo y más con fondos propios.

Los ratios de tesorería y liquidez también crecen, situándose la de tesorería en el 121% en 2019, que significa que con la tesorería de que dispone el Consistorio se pueden pagar todas las deudas a corto plazo y aún se dispondría de tesorería; y la de liquidez con más de 233%, que ratifica el buen estado de la tesorería municipal, ya que superó en más de 1 punto la situación de equilibrio. Y la de endeudamiento es la más baja desde 1995.

La Cuenta General de 2019 está integrada por toda la documentación preparada por la Intervención General del Ayuntamiento en relación a la actividad económica, durante dicho año, del Consistorio, sus organismos (de forma directa), así como de las empresas (a través de informes de auditoría de las cuentas y balances de las sociedades municipales de capital íntegramente municipal y aquellas en las que el Ayuntamiento tenga una participación mayoritaria), las Fundaciones Palacio de Villalón y Revello de Toro, y el Consorcio de la Orquesta Ciudad de Málaga.





Incluye, además, los datos de la Liquidación Presupuestaria de 2019 y también recoge los costes de los servicios que presta el Ayuntamiento y sus entes.

## **CUENTA DE RESULTADOS CON MÁS DE 74 MILLONES DE EUROS DE SALDO FAVORABLE**

La cuenta de resultados en términos consolidados de todas las áreas, organismos, empresas municipales, las fundaciones y el consorcio, ha vuelto a arrojar un saldo favorable de 74,45 millones de euros, más de 10 millones superior a la de 2018.

Asimismo, el balance de situación, el activo y el pasivo consolidado del sector público del Ayuntamiento, asciende a más de 3.370 millones de euros, lo que supone un incremento de más de 110 millones con respecto al año anterior.

Por capítulos, respecto a los ingresos consolidados, éstos fueron de 832,82 millones, con un crecimiento en torno al 4,3%, justificado fundamentalmente por el aumento en el apartado de ventas en gran parte por el IMV, como fruto de la gestión en materia de promoción de vivienda protegida del Ayuntamiento de Málaga. En este apartado, los ingresos tributarios crecieron alrededor del 2%, motivado principalmente por la subida en aprovechamientos urbanísticos de la GMU, destacando a su vez la disminución significativa en las plusvalías. Las transferencias de las administraciones estatal y autonómica aumentaron.

Respecto a los gastos consolidados han alcanzado los 758,3 millones de euros. Dentro de los mismos, cabe señalar el crecimiento del apartado en personal del 2,2%, como fruto de las subidas salariales establecidas por ley y por el aumento de efectivos. Y se han mantenido las transferencias que se asignan principalmente a colectivos desfavorecidos, ayudas humanitarias al exterior y cesiones de inmuebles a colectivos sociales.

Además, han crecido el apartado de compras de bienes y servicios y las transferencias de gastos al exterior, lo que pone de manifiesto que el Ayuntamiento contribuye a la actividad económica de la ciudad y al tejido empresarial.

En cuanto a los gastos financieros, han vuelto a disminuir de forma consecutiva, alcanzando una reducción de 2012 a 2019 de un 54%, lo que evidencia el esfuerzo del Ayuntamiento por reducir su deuda.

Las inversiones municipales adjudicadas por el Consistorio en 2019 han superado los 87 millones, creciendo con respecto al año anterior un 2,6%.

## **REDUCCIÓN DE LA DEUDA Y PAGO A PROVEEDORES**

En el ejercicio 2019 la deuda bancaria disminuyó en 74 millones de euros, destacando la capacidad del Ayuntamiento de hacer amortizaciones anticipadas, que en dicho ejercicio ascendieron a 36,31 millones de euros.

El índice de endeudamiento, en base a esos mismos datos, descendió a 31 de diciembre de 2019 al 59,11%, muy por debajo del límite legal del 110%; y al 47,02% si se excluye la deuda derivada de las hipotecas por la construcción de viviendas protegidas.





Y, un año más, el volumen de tesorería consolidada volvió a incrementarse, en esta ocasión, en 2019, en más del 7,6%, lo que pone de manifiesto la alta capacidad de pago del Ayuntamiento de Málaga y el mantenimiento de un período medio de pago muy reducido.

Así, según los datos aportados por el Ministerio de Hacienda y recogidos en el Informe de la Intervención General, el Consistorio mantuvo durante el ejercicio mencionado su plazo medio de pago a proveedores por debajo de lo que establece la Ley. Concretamente en diciembre del año 2019 se pagaron facturas por debajo de 20 días y el periodo medio de pago anual se situó en torno a 27 días, enmarcado en el compromiso municipal de pago ágil a pymes y empresas para contribuir a la actividad económica y al empleo.

